

Pacto Verde Europeo Los Microplásticos

Propuesta de restricción de la ECHA dentro del contexto de la estrategia de la EU sobre plásticos persigue una economía circular para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible de 2030, los compromisos climáticos mundiales y los objetivos de la política industrial de la UE.

Según sus [estimaciones](#), la restricción evitará que 500.000 toneladas de microplásticos acaben en el medio ambiente en 20 años. Durante el mismo periodo, se calcula que el coste total de la restricción para la sociedad europea será de **10.800 a 19.100 millones de euros**, dependiendo de cómo se aborden los riesgos medioambientales del material de relleno granular (principalmente de los neumáticos de coche triturados). Los costes consisten en la necesidad de reformular las mezclas, sustituir los microplásticos por materiales alternativos y la necesidad de que las autoridades hagan cumplir la restricción.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que se trata de un problema a nivel mundial, con Asia y África como principales contribuyentes por malos hábitos de sus consumidores y escasez de sistemas de control. Además, la principal fuente de microplásticos es la degradación de envases plásticos, con una despreciable contribución de los añadidos intencionadamente en las mezclas. A todo esto, se le suma la ausencia de datos científicos que muestren daños al medio ambiente o a la salud por su presencia.

Por todo ello existen reservas sobre la eficacia de la restricción en la solución de esta situación (la reducción no llegaría al 1%) y sí una seguridad en la cargas administrativas y económicas que va a suponer al sector de pinturas y tintas de imprimir.

Una de las obligaciones planteadas es que cada usuario intermedio y que comercialicen por primera vez un microplástico debe informar de sus usos e identidad de polímero, así como una estimación anual de la liberación al medio ambiente. **Este enfoque no considera el control que las instalaciones industriales o municipales tienen sobre las aguas. Ni que productos como los de base disolvente o polvo no tienen interacción con el agua.**

Y dada la amplitud de la definición planteada, casi todos los polímeros que están presentes en aglutinantes están afectados, cuando muchos de ellos no acaban en el medio como microplásticos. **La definición debe ser más precisa.**

Mínima contribución de pinturas y recubrimientos (cantidades liberadas anualmente por persona)



Pacto Verde Europeo

Para la Asociación Española de Fabricantes de Pintura y Tintas de Imprimir

